

El Comercio

EDITORIAL

Reto del agro: modernizarse y superar desastre de 'reforma'

El Ministerio de Agricultura ha anunciado que destinará US\$1.200 millones en los próximos cinco años con el objetivo de modernizar el agro. Es monumental el reto que asume el sector para dar el esperado cambio de timón que sepulte definitivamente el desastre que significó, hace cuatro décadas, el experimento colectivista y confiscador de la llamada reforma agraria.

La principal herramienta para este cambio será la promoción de las asociaciones de pequeños agricultores, que podrán incluso ser financiadas por el ministerio, siempre que se asocien para sumar más de 20 hectáreas. La idea es dejar de lado el improductivo e ineficiente minifundio.

Hay un tema polémico, como el D. Leg. 1015, que da facilidades para la venta de terrenos de las

comunidades campesinas, que debe ser resuelto para evitar roces y la politización del proyecto que prevé un plan general de compensaciones para la competitividad, como parte del TLC con EE.UU., y un programa Agro Rural, dirigido a agricultores con producción de subsistencia.

Saludamos la voluntad del Gobierno de revolucionar el agro, un sector básico para las exportaciones y el empleo. Para ello se necesita un marco legal claro que promueva la gestión eficiente, pero considerando que en muchas áreas se parte de una base ancestral y primitiva.

Es importante la participación de los gobiernos regionales, pero también apoyo técnico y una clara política de comunicaciones para involucrar a los campesinos y cambiar la mentalidad estatista por otra de sana competencia y productividad. ■

"Resulta evidente que la necesidad de desterrar los rezagos del colectivismo agrario (condonaciones, exoneraciones y desperdicio de agua)... La idea es poner el piso parejo y crear condiciones de equidad para que los agricultores peruanos sean más competitivos y asuman los beneficios y riesgos de insertarse en la economía social de mercado". EDITORIAL DE EL COMERCIO / 12 DE MARZO DEL 2008

Seguridad ciudadana no es igual que abuso de autoridad policial

Que la Policía Nacional garantice la seguridad ciudadana ante la rampante delincuencia en Lima es meritorio. Sin embargo, el cumplimiento del deber se desnaturaliza cuando, en algunos casos aislados, predomina el abuso de autoridad.

La precisión es indispensable ante excesos policiales como el reciente caso de cuatro jóvenes sindicados como miembros de una banda (Los malditos de Larcomar) sin mayores pruebas y en medio de un mar de dudas que no justificaban su detención, como lo acreditó la fiscalía.

Lo peor es que, en un acto de inusual celeridad policial, fueron presentados pública e inmediatamente como delincuentes, en un hecho que ha sido interpretado como un escandaloso acto de abuso y discriminación en perjuicio de los jóve-

nes, a los que se acusó también de portar drogas. El alcalde de Miraflores, Manuel Masías, estuvo presente y una nota de prensa de esa comuna señaló que la detención había sido el resultado de un trabajo conjunto del serenazgo y la PNP para "desarticular una banda de asaltantes".

Estas equivocaciones son inadmisibles en las autoridades policial y municipal y no deben volver a repetirse.

En este caso el comando reaccionó para liberar a los jóvenes y relevar de su cargo al comisario miraflorenino. Sin embargo, esta reacción se dio solo después de una fuerte presión de la prensa. El sector Interior y el comando policial deben esclarecer las denuncias, porque así lo exige el orden constitucional y en beneficio de la propia imagen de la institución policial. ■

LO QUE SE ESPERA DEL NUEVO MINISTERIO

El medio ambiente no espera

Raúl Ferrero C.
Jurista



No hay duda de que el nacimiento del Ministerio del Ambiente ha esperado más de la cuenta antes de su creación. Prueba de ello es que somos de los últimos países latinoamericanos en tener uno.

Así como nos preocupa la crisis de varias instituciones financieras en EE.UU. por sus repercusiones potenciales o reales sobre las nuestras, tiene que merecernos aún una mayor atención el problema del cambio climático que ya afecta duramente al mundo en su conjunto. Un ejemplo lo tenemos en las islas de Kiribati (Pacífico Sur) donde, debido al aumento de los niveles del agua, están sufriendo la pérdida de sus cosechas y la inundación de su territorio, lo que exige la necesidad de reubicar a sus habitantes.

Para todos es claro que para enfrentarlo se requeriría de una acción general de todos los países en forma concertada, para así buscar soluciones que puedan ponerse en práctica antes de que sea muy tarde. Pero poner de acuerdo a tantos países no es fácil y tomará tiempo, sin embargo, se deben reconocer los logros obtenidos por el Protocolo de Kioto y en especial, el de su Mecanismo

de Desarrollo Limpio para los países en desarrollo. Estos avances deben ser reforzados con un nuevo acuerdo internacional que entre en vigencia partir del año 2012, fecha en que vence el Protocolo de Kioto.

Sin embargo, ante la lentitud de la acción internacional, los países que estén dispuestos a tomar medidas correctivas para abordar los temas del medio ambiente, tienen que comenzar por su propia cuenta y encarar los problemas locales, si es que tienen algún sentido práctico y verdadero propósito de enmendar las cosas sin dilación.

Ese debe ser el caso del Perú, si lo que se quiere es tomar acción pronta para que se evite la degradación de nuestra heredad, riquísima en biodiversidad, que nos han legado nuestros predecesores y la que nos toca conservar y desarrollar.

Por eso resulta poco produc-

“ Se debe apoyar a Antonio Brack y su equipo, en su esfuerzo por resolver y tratar de manejar los principales problemas ambientales ”

tiva la discusión de si el nuevo Ministerio del Ambiente no debió crearse por decreto legislativo sino por ley del Congreso. Lo importante no debe ser enfrasarnos en esa discusión, sino comenzar por aprobar la asignación presupuestal que requiere para poder contratar al personal que le permita ejercer las funciones que se le han encomendado.

Por eso se debe apoyar a Antonio Brack (reconocido ecólogo) y su equipo, en su esfuerzo por resolver y tratar de manejar los principales problemas ambientales que tocan ser atendidos, como son: la contaminación de nuevos recursos hídricos por las aguas residuales domésticas, la inadecuada disposición final de los residuos sólidos domésticos, la contaminación atmosférica, la minería informal y la tala indiscriminada de los bosques.

Entre las funciones del Ministerio del Ambiente, además de formular, planificar, dirigir y ejecutar la política nacional del medio ambiente, deberá garantizar el cumplimiento de ellas, para lo cual le corresponde estar a cargo de la fiscalización, supervisión, control y, adicionalmente, sanción de las actividades que se encuentren bajo su competencia.

Igualmente, consideramos que el Ministerio del Ambiente debería avocarse a tratar de prevenir los conflictos ambientales y coadyuvar en el manejo de los existentes. Según el reporte del mes de mayo del presente año de la Defensoría del Pueblo (Reporte de Conflictos Ambientales 51, mayo 2008. Unidad de Conflictos Sociales), de los 65 conflictos registrados en el mes, el 48% (31 casos) corresponde a temas medioambientales, el 18% (12 casos) a asuntos de los gobiernos locales, el 11% (7 casos) está relacionado con temas de Gobierno Nacional y el 7% a conflictos comunales.

En todo lo dicho, debemos tener presente lo contenido en el artículo 67 de la Constitución, el cual establece que el Estado determina la política nacional del ambiente y promueve el uso sostenible de sus recursos naturales. ■

HUMOR PROFANO

Por Molina



FILOSOFEMAS

Obama y la racionalidad

Francisco Miró Quesada Cantuarias

Filósofo



La razón es una de las manifestaciones de la inteligencia más extraordinarias. Presenta múltiples aspectos impredecibles y desconcertantes, pero uno de ellos es lo que he llamado "Principio de no arbitrariedad". ¿En qué consiste este principio? Daré un ejemplo: la esclavitud. El esclavo es considerado como una cosa, no tiene derecho a nada, se puede vender o alquilar. Incluso grandes filósofos de la antigüedad como Aristóteles, un genio indiscutible de inmenso saber, afirma que hay hombres que han nacido para ser amos y otros para ser esclavos. Una muestra del condicionamiento del momento histórico. Pero el hecho es que en el momento en que estoy escribiendo este artículo el principio de no arbitrariedad es válido.

Un ejemplo mostrará cómo se aplica. Supongamos que un tirano, medio psicópata como son la mayor parte de los tiranos, promulgara la siguiente ley: El teorema de Pitágoras es falso,

quien diga lo contrario será fusilado. Por temor todos afirmarán públicamente que es falso. Pero aunque digan lo que impuso el tirano seguirán convencidos de que es verdadero.

No se puede por eso ser arbitrario. La validez de un teorema de matemáticas no se puede establecer por decreto. Asimismo en el mundo de las leyes. De allí la importancia del principio que

“ El escollo más grande que debe superar Obama es la terrible campaña en su contra que harán los republicanos ”

acabo de mencionar unas líneas más arriba. La primera condición de los afroamericanos en Estados Unidos fue la esclavitud. Pero llegó un momento en que fueron liberados de sus cadenas, pues lo que significaba la esclavitud violaba el principio de la no arbitrariedad. Con el paso del tiempo la intervención de la racionalidad se fue afianzando. Y el principio de

no arbitrariedad se tornó cada vez más claro. Primero se llegó a la conclusión de que la segregación de los negros era arbitraria pues estos, aunque habían dejado de ser esclavos, no podían ingresar a numerosos sitios que eran frecuentados por los blancos, como hoteles y playas. Pero esto atentaba contra el principio de no arbitrariedad, en consecuencia, la segregación fue superada.

El análisis que acabamos de hacer ha sido para que el lector se dé cuenta de las grandes posibilidades que tiene Barack Obama de llegar a ser presidente, pues hoy es el candidato oficial de los demócratas a la Presidencia de Estados Unidos.

¿Llegará a ser presidente? El escollo más grande que debe superar es la terrible campaña en su contra que harán los republicanos. Estos políticos que son representantes de la gente más rica de la nación, son capaces de hacer cualquier maniobra para cortar el paso. Pero nos hacemos la ilusión de que no podrán evitar el triunfo de Obama, habiéndose progresado de manera increíble en la superación del racismo si es elegido como el nuevo presidente de Estados Unidos. ■



ILUSTRACIÓN VÍCTOR AGUILAR

rincón del autor

Hugo Guerra



El escándalo político, la incapacidad de valorar los éxitos nacionales en la economía y la indiferencia del pueblo pueden llevarnos a situaciones antidemocráticas

Las barbas en remojo y más

Estoy leyendo, no es justo que cuando el Perú empieza a convertirse en paradigma regional de desarrollo, el Congreso termine a capotazos su legislatura por sabotaje del humalismo y un puñado de apristas retrógrados.

Desde hace ocho años se ha instalado la dicotomía de "lo político" versus "lo económico". Así, mientras se profundiza la apatía en torno a la gestión del Estado, el interés se centra cada vez más en la evolución del aparato productivo.

Hoy, según la IV Encuesta Anual sobre Medios de Comunicación y Política de la Universidad de Lima (junio 2008, Capital y Callao), a un apabullante 42,9% no le interesan los temas políticos, lo cual es preocupante porque la estabilidad se logra con la generación de ciudadanía. Solo cuando el pueblo asume su rol protagónico puede defender un sistema libre que sigue siendo poco apreciado, como lo demuestra un 92,1% que dice estar poco o nada satisfecho con la democracia.

En consecuencia, quienes sostienen cínicamente "qué bien que los políticos no metan las narices en la economía" debieran poner las barbas en remojo.

También deben hacerlo aquellos políticos que no entienden a una opinión pública que los desprecia, como puede advertirse en el bajísimo aprecio tanto a los partidos como a un Parlamento donde buenas presidencias recientes (de Mercedes Cabanillas y Luis Gonzales Posada) poco pueden hacer para devolver al

orden a una mayoría de congresistas inexpertos, muchas veces ineptos y con frecuencia carentes de decencia.

El humalismo, por ejemplo, en esta legislatura ha traicionado a sus electores (caso de las utilidades mineras), y ha petardeado la reforma constitucional que el país exige a gritos. Lo mismo hicieron algunos apristas perdidos en el tiempo, que quieren restablecer una Constitución del 79 ahora inviable porque fue diseñada para un país que ya no existe.

Paradójicamente esos izquierdistas propician la autopercepción ciudadana de pertenecer

a una 'derecha', que ahora transita por un llamativo 37,1%

Por su parte la oposición mesurada, salvo honrosísimas excepciones, peca de equivalente incapacidad para articular propuestas coherentes. ¡Allí está el disparate de quien, por salir al paso de las críticas, toma banderas de un izquierdismo cursivo que nada tiene que ver con la auténtica tradición socialcristiana!

En cuanto a la prensa, buen lector, es cierto que ocupa el papel opositor; pero, otra vez salvo poquísimas excepciones, lo hace a punta de titulares, sin propuestas editoriales sólidas. Cuidado

con eso, porque que un 27,8% considera que el peor problema de la prensa es la corrupción, mientras 15,9% critica la baja calidad de los contenidos y 19,5% rechaza el bajo nivel profesional de los periodistas.

Por tanto, mientras las clases política y mediática se solazan en la mediocridad de su día a día, el pueblo se divorcia más del Perú oficial, esperando en que el 'boom' económico le llegue. ¿Pero qué pasaría si la crisis internacional genera una recesión abrupta? ¿Ese 25% que hoy no sabe si prefiere la democracia o la dictadura, terminaría favoreciendo soluciones radicales? ■